

# El conflicto y la armonización de los contrarios: el problema de la democracia en la filosofía política de María Zambrano<sup>1</sup>

Pamela Soto García<sup>2</sup>

Recibido: 13-04-2022 / Aceptado: 10-05-2022

**Resumen.** La reflexión política de María Zambrano a partir de los años cincuenta integra la democracia a las relaciones de la vida cotidiana. El giro epistemológico y político de la propuesta de la filósofa se aborda a partir de un análisis crítico organizado en tres apartados. En el primer apartado se discute la disputa epistemológica que la filósofa establece entre Aristóteles y Pitágoras para abordar la armonización de los contrarios. En un segundo apartado se analiza el conflicto, como expresión de la tensión entre política y vida, hasta su deriva en una crisis para Occidente. En el tercer apartado se propone una perspectiva política y social para el conflicto desde los efectos de la condición relacional de la democracia. En la conclusión se presentan algunas claves de la filosofía política de María Zambrano, a partir de la condición afirmativa del conflicto.

**Palabras claves:** conflicto; democracia; armonización de los contrarios; política; vida.

## [en] Conflict and the Harmonization of Opposites: The Problem of Democracy in the Political Philosophy of María Zambrano

**Abstract.** María Zambrano's political reflection from the 1950s onwards integrates democracy into the relations of everyday life. The epistemological and political turn of the philosopher's proposal is approached from a critical analysis organized in three sections. The first section discusses the epistemological dispute that the philosopher establishes between Aristotle and Pythagoras to address the harmonization of opposites. The second section analyzes the conflict, as an expression of the tension between politics and life, until its drift into a crisis for the West. The third section proposes a political and social perspective for the conflict from the effects of the relational condition of democracy. In the conclusion, some keys to the political philosophy of María Zambrano are presented, based on the affirmative condition of conflict.

**Keywords:** Conflict; Democracy; Harmonization of Opposites; Politics; Life.

**Sumario.** 1. La herencia pitagórica y la disputa epistemológica con el aristotelismo desde sus implicancias para la democracia. 2. El conflicto y la salida a la crisis de Occidente. 3. Política y vida desde una democracia relacional. Conclusiones. Bibliografía.

**Cómo citar:** Soto García, P. (2023). El conflicto y la armonización de los contrarios: el problema de la democracia en la filosofía política de María Zambrano. *Res Pública. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 26(1), 85-93.

María Zambrano en sus textos aborda discusiones claves para la filosofía política. En su primer libro *Horizontes del liberalismo* (1930) pregunta de forma directa acerca de “¿Qué es la política? ¿De qué raíz emana?”<sup>3</sup>, para distinguir entre una política conservadora y una política revolucionaria e indicar que esta última no es dogmática, porque “creará más en la vida, más en la virtud de los tiempos que en la aplicación apriorística de unas cuantas fórmulas, expresadas con exigencias de perennidad”<sup>4</sup>. Esta primera aproximación al campo político se contextualiza en *Los intelectuales en el drama de Es-*

*paña* (1937) a partir del impacto del fascismo en la vida humana, porque considera que “nace como ideología y actitud anímica de la profunda angustia de este mundo adolescente, de enemistad con la vida que destruye todo respeto y devoción hacia ella”<sup>5</sup>. En ambas aproximaciones para la filósofa la política queda vinculada a la vida y no reducida a una orgánica institucional de administración de poder.

La reflexión política a partir de los años cincuenta la dirige a una crítica epistemológica y política a la democracia. En su libro *Persona y democracia* (1958) pro-

<sup>1</sup> Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Email: [pamela.soto@pucv.cl](mailto:pamela.soto@pucv.cl)

<sup>2</sup> Esta investigación ha sido posible gracias a SCIA-ANID CIE160009.

<sup>3</sup> M. Zambrano, *Horizontes del liberalismo*, Madrid, Morata, 1996a, p. 201.

<sup>4</sup> M. Zambrano, *Horizontes del liberalismo*, op. cit., p. 214.

<sup>5</sup> M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, Madrid, Trotta, 1998, p. 94.

fundiza en esta discusión estableciendo un giro, que va desde la democracia entendida como un tipo de gobierno a la democracia como expresión de una dinámica de relación cotidiana. Sin embargo, María João Neves sostiene que la relación de Zambrano con el pensamiento político es más profunda, debido a que “sua razão poética é também uma razão política no sentido etimológico da palavra: cidadãos que se interessam pelos assuntos públicos, pelo estado da nação e que nela intervêm”<sup>6</sup>. Este supuesto permite afirmar que el pensamiento político cruzaría toda la filosofía de Zambrano, sentencia a la que adherimos y que consideramos debe seguir siendo explorada por investigadores y estudiosos, para exponer las diversas perspectivas del pensamiento político de la filósofa e indagar en los aportes de sus reflexiones a la política actual.

Este artículo, siguiendo esta línea de argumentación plantea un análisis crítico acerca de la democracia, a partir de la sentencia que la filósofa presenta en la reedición del prólogo del año 1987 a *Persona y democracia* en el que señala: “Hoy [...] la democracia sea el único camino para que prosiga la llamada cultura de Occidente”<sup>7</sup>. Esta defensa irrestricta y material de una democracia afirmativa que posibilita la continuidad de Occidente hace que nos preguntemos ¿En qué consiste la democracia para María Zambrano?

Para responder esta interrogante se distingue entre las aristas epistemológica y política del problema, las que se abordan en los primeros dos apartados. En el primero se analiza la democracia desde la herencia pitagórica de su pensamiento, a partir de la armonización de los contrarios y la disputa epistemológica con el aristotelismo. En el segundo apartado se discute la armonización de los contrarios, desde el conflicto como expresión de la relación afirmativa que la filósofa establece entre política y vida hasta su deriva en una crisis para Occidente. En el tercer apartado se propone una perspectiva política y social para el conflicto desde los efectos de la condición relacional de la democracia. En la conclusión se presentan algunas claves de la filosofía política de María Zambrano, a partir de la condición afirmativa del conflicto.

## 1. La herencia pitagórica y la disputa epistemológica con el aristotelismo desde sus implicancias para la democracia

María Zambrano en el capítulo “La condenación aristotélica de los pitagóricos” en libro *El hombre y lo divino* (1955) explicita las diferencias entre el pitagorismo y el aristotelismo, al presentar a estas corrientes de pensamiento en posiciones divergentes ante el conocimiento filosófico, porque “No fue el pensamiento filosófico en todo su rigor el fruto del pitagorismo, sino su desdénso antagonista Aristóteles”<sup>8</sup>. La primacía del aristotelismo se basa en la búsqueda de un método que va desde

Parménides “hasta la completa explicación de método «órgano» en Aristóteles”<sup>9</sup>. El conocimiento filosófico a partir de este horizonte se identifica con una búsqueda, un interrogar, un indagar. En cambio, el saber pitagórico supone un recibir.

Los pensadores de inspiración pitagórica, del *logos* del número –del tiempo– no se encuentran obligados a dar un método, un camino de razones; acuñan aforismos, frases musicales, equivalentes a melodías o a cadencias perfectas que penetran en la memoria o la despiertan [...] porque el método que ofrecen no es sólo de la mente sino de la vida; la vida toda es camino de sabiduría, la vida misma<sup>10</sup>.

La distinción epistemológica que se establece entre ambas aproximaciones se basa en la existencia de dos *logos*, uno de raigambre pitagórica y otro aristotélico, por lo que es necesario identificar en un primer momento cuáles son las características que han mantenido al *logos* aristotélico en una condición privilegiada para la construcción de conocimiento. Para, en un segundo momento abordar la relación que el pitagorismo establece con la armonización de los contrarios, identificando algunos de sus efectos para la democracia.

La primacía en Occidente del *logos* aristotélico para Zambrano se caracteriza por el uso de la definición, como herramienta conceptual para responder y aproximarse a la realidad; a través de la definición de Aristóteles se inscribe en un tipo de pensamiento que se remite a la construcción de límites. La definición posiciona lo real de un modo estático, a partir de una construcción semántica que retiene y circunscribe las características de lo real, porque se fundamenta en la identidad entendida como la unidad entre ser y pensar de origen parmenídeo, de modo que “como consecuencia última de haber descubierto el Ser, el hombre pasa a ser el ser que define”<sup>11</sup>.

La estructura fija de la definición ha anquilosado a la filosofía, porque el pensamiento se ha reducido a mostrar el carácter espacial del mundo, olvidando y/o excluyendo el carácter temporal y abisal del mismo: “El pensamiento filosófico ha nacido con la pretensión, que ha guardado siempre en su seno, de decidir, de definir realidades que serán así de por siempre”<sup>12</sup>. Por ello, abordar el problema de la democracia desde su condición temporal necesariamente derriba los límites de la definición de democracia, que se ha marcado desde Occidente. Sin embargo, antes de ingresar a esta discusión es necesario explicitar con mayor detalle la crítica que Zambrano realiza al aristotelismo, a partir del problema del tiempo.

Aristóteles en la *Física* (219b) señala que “el tiempo es justamente esto, número del movimiento según el antes y el después”<sup>13</sup>. El tipo de relación que el Estagirita establece entre tiempo y movimiento desplaza la discusión desde una dimensión temporal hacia una espacial, porque aborda la temporalidad desde un plano lógico, que lo define y lo limita invisibilizando su condición de

<sup>6</sup> M. J. Neves, “O «Logos» Musical da democracia”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, p. 66.

<sup>7</sup> M. Zambrano, *Persona y democracia* [1958], Madrid, Siruela, 1996, p. 11.

<sup>8</sup> M. Zambrano, *El hombre y lo divino*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2007, p. 87.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>10</sup> *Idem*.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>12</sup> *Idem*.

<sup>13</sup> Aristóteles, *Física* (219b), Madrid, Gredos, 2008, p. 271.

desmesura. En cambio, los pitagóricos se vinculan a una temporalidad abisal e ilimitada, precisamente por la imposibilidad del pensamiento de otorgarle un contorno fijo a lo real.

El giro epistemológico desde el espacio al tiempo, que la filósofa recupera del pitagorismo, organiza el conocimiento de la realidad desde relaciones y no desde sustancialidades, porque: “todas las cosas estarían bajo la categoría de «relación», en esencial alteridad, por tanto; nunca en sí mismas”<sup>14</sup>, nunca como sustancias sino como atributos contingentes de una realidad material y dinámica. Esta discusión pone en crisis la unidireccionalidad del sujeto hacia el objeto como base para el conocimiento desde la modernidad, para apostar por la temporalidad como formas de relación entre corporalidades sin jerarquización. Esta abolición de la primacía del individuo para la construcción de conocimiento implica la caída de la conciencia como directriz para la vida humana.

A esta primera característica del pitagorismo se suma la armonización de los contrarios como alternativa epistemológica a los principios que rigen a la definición aristotélica. Un primer dato que expone esta posición lo entrega la armonización entre lo limitado y lo ilimitado, porque no se busca una síntesis entre ambos, sino acentuar los múltiples tránsitos entre sus polos, destacando la permanente tensión que enfrenta toda relación y el dinamismo de la realidad. Diógenes Laercio recoge parte de esta discusión a partir de fragmentos de Filolao, a los que también recurre Zambrano, y en los que se declara que “La naturaleza del mundo advino armónica [sic] a partir de ilimitados y limitados, tanto el universo todo como lo que contiene”<sup>15</sup>.

Los pitagóricos ilustran la armonización de contrarios desde el número, porque “Las cosas constituidas por números no serían en realidad «cosas» –sustancias–, pues hacen referencia unas a otras”<sup>16</sup> apuntando con ello a la condición relacional. El número expresa desde un lenguaje formal una proporcionalidad, por esta razón “El universo integrado por números es movimiento incesante, sin punto de reposo, siendo siempre «lo otro»; sin ese reposo en sí mismo que es la sustancia”<sup>17</sup>. La función de la armonía es señalar nexos o dar cuenta de lazos y no de incorporar separaciones, aún cuando estos lazos impliquen una tensión constante, porque el universo es “un tejido de ritmos, una armonía incorpórea”<sup>18</sup>, de este modo los pitagóricos elaboraron “un saber que les permitió pensar cómo podían armonizarse movimiento y reposo, unidad y multiplicidad”<sup>19</sup>.

Desde el punto de vista de la convivencia la tensión de los contrarios interpela la contradicción del cuadro lógico aristotélico, porque la contradicción se hace posible tanto para la vida como para el pensamiento, presentándose políticamente en paradojas tales como: “el liberalismo se asienta sobre la esclavitud social; como la libertad –independencia del individuo– se funda en una previa obe-

dencia en la esfera metafísica”<sup>20</sup>. La segunda paradoja a la que Zambrano hace referencia ha permitido que varios filósofos políticos se pregunten por la condición de servidumbre voluntaria que los seres humanos asumen ante el soberano, y que muchas veces obstaculiza el funcionamiento de la democracia.

El número, además, presenta el carácter relacional del mundo desde una estructura dinámica e interconectada: “El número no entiende de distancias, ni cuando es puro movimiento ni cuando deviene esquema de todo lo que es”<sup>21</sup>, porque “los números que descubrieron los pitagóricos no fueron los números como agrupación de unidades, sino entendidos como relación, como proporción”<sup>22</sup>. De este modo, el saber pitagórico se transforma en una invitación a vivir en el mundo antes que dominarlo, señalando que “los más claros pensamientos no pueden en ocasiones ser aceptados porque ahorrarian la vida misma”<sup>23</sup>.

Zambrano suma al número la referencia a la música que recogen el pitagorismo, porque antes de aproximarse conceptualmente al mundo nos encontramos afectados por él, del mismo modo que “La música enseña al oído que, para aprender a escuchar, es necesaria una actitud de aceptación. Abrirse a la escucha es hacer el silencio para que el sonido entre, para que el sentir del tiempo penetre”<sup>24</sup>. Este tipo de pasajes de la obra de Zambrano han nutrido propuestas de lectura como la que realiza M. Carmen López Saéz en la que se resalta una condición fenomenológica pasiva en el pensamiento de filósofa. No obstante, la apuesta de lectura de este artículo rescata la condición material presente en su pensamiento, que se expresa con claridad en el carácter histórico de la vida humana, porque en un primer momento la historia se experimenta como una tragedia, como un entramado de relaciones y de dominaciones que aparentemente no se pueden modificar, y mantienen a los seres humanos atrapados y capturados. Sin embargo, a partir de este padecer el ser humano se hace parte de la historia, como una corporalidad situada tanto individual como socialmente, en la cual se juegan múltiples contradicciones y desde la que se puede subvertir la naturalización de las dominaciones que le afectan.

La condición histórica para Zambrano no es una tragedia sin salida, porque en ella también se juega su transformación, la que identifica como parte de las implicancias de una política revolucionaria, porque “Ante todo, será revolucionaria la política que cuente con el tiempo”<sup>25</sup>, un tiempo que no es eternidad porque “Toda forma política, en cuanto creada por el hombre, y no nacida de naturaleza, lleva en sí –inherente– su transitoriedad. Todo lo humano pasa, fluye, muere”<sup>26</sup> y por lo mismo puede ser modificado, porque el ser humano ha sido siempre capaz de emanciparse a las determinaciones individuales, sociales y políticas que se le imponen.

<sup>14</sup> M. Zambrano, *El hombre y lo divino*, op. cit., p. 95.

<sup>15</sup> G.S. Kirk, J.E. Raven y M. Schofield, *Los filósofos presocráticos*, Madrid, Gredos, 1971, p. 458.

<sup>16</sup> M. Zambrano, *El hombre y lo divino*, op. cit., p. 95.

<sup>17</sup> *Idem*.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 87-88.

<sup>19</sup> P. M. Ribera, “María Zambrano, Simone Weil y la Europa fortaleza”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, p. 58.

<sup>20</sup> M. Zambrano, *Horizontes del liberalismo*, op. cit., p. 235.

<sup>21</sup> C. Pardo, “Vibraciones del pensar”, en VV.AA. *María Zambrano 1904-1991. De la razón cívica a la razón poética*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2004, p. 632.

<sup>22</sup> P. M. Ribera, op. cit., pp. 57-58.

<sup>23</sup> M. Zambrano, *El hombre y lo divino*, op. cit., p. 123.

<sup>24</sup> C. Pardo, op. cit., p. 635.

<sup>25</sup> M. Zambrano, *Horizontes del liberalismo*, op. cit., p. 212.

<sup>26</sup> *Idem*.

Zambrano da continuidad a la discusión acerca del tiempo y la historia a través de la memoria, pues del mismo modo como estamos en la historia, somos presos de nuestra memoria, la importancia de esto radica en que a partir de la memoria y la historia (memoria-social) se articula la vida humana, por esta razón: “el primer derecho que encabeza las sucesivas reivindicaciones humanas, es el derecho a tener memoria, a tener «historia»”<sup>27</sup>. Para Zambrano esta discusión tiene un trasfondo antropológico y epistemológico porque el alma, para ella no es aquello que infunde vida, sino aquello que permite vivir materialmente como un ser humano que conoce y reconoce su herencia, pero que debe romper con ella o con aspectos de ella cuando la dominación atenta contra su propia vida, es decir, cuando atenta contra su propia persistencia en la existencia. Zambrano describe este proceso del siguiente modo: “el alma verifica un doble viaje; el descenso a lo que los pitagóricos llamaron «infierno terrestre», esta vida de la que habrá de hacerse cargo en sus dos vertientes: muerte y tiempo”<sup>28</sup>, porque “Todo ello es historia; estar en posesión de un alma es tener que asumir la historia –la propia–, el tiempo, la muerte”<sup>29</sup>. El alma es el punto de partida de la relación con la temporalidad, es decir, con la memoria y la historia, porque “el alma es la idea adecuada del cuerpo y nada más”<sup>30</sup>.

Además, la memoria se cruza en el horizonte pitagórico con la música, las que se conjugan en una de sus más conocidas tradiciones: los *acúsmata*, método oral a través del cual se transmitían las reglas y las doctrinas de la escuela, las que debían ser memorizadas<sup>31</sup> por sus integrantes. Los *acúsmata* expresan el tipo de construcción de conocimiento que busca Zambrano, porque la relación entre ser humano y realidad se basa en señales, que siempre son de compleja interpretación debido a que en ellas se conjugan múltiples significados. En *Notas de un método* (1989) explícita su propuesta epistemológica acerca del conocimiento utilizando como imagen las “notas en sentido musical, lo cual impone, más que justifica, la discontinuidad”<sup>32</sup>. Se presenta a la construcción musical como ilustración del método de la razón poética, a partir de la articulación de un sistema de notas distinta a una organización lineal de conceptos y definiciones.

El recorrido que hemos realizado desde la herencia pitagórica en el pensamiento de Zambrano la distancia de una episteme basada en definiciones y de una epistemología espacial que posiciona al ser humano en una condición trascendental, porque para ella la respuesta al flujo de lo real se juega en una praxis histórica que rom-

pe con la tragedia de un ser humano encapsulado en sí mismos, para transitar hacia la reflexión acerca de la condición material de las relaciones que establece, las que son abordadas desde la singularidad que implica el constante movimiento de la historia, permitiendo la constitución de “una epistemología relacional, situada y material, y en segundo término, por derivación de lo anterior, de una epistemología afectiva y política”<sup>33</sup>. La armonización de los contrarios, a su vez expone que la contradicción debe ser entendida como una relación que nos mantiene en tensión con los otros, porque “el saber del número, el saber matemático de los pitagóricos nació justamente para guiar el alma a través del tiempo, para que el alma pudiera rescatarse en la multiplicidad del tiempo”<sup>34</sup>. Este recorrido por la crítica que desde el pitagorismo realiza a la construcción epistemológica del aristotelismo, permite que nos preguntemos ¿Cuál es la lectura política que realiza Zambrano de la armonización de los contrarios?

## 2. El conflicto y la salida a la crisis de Occidente

El conflicto es una discusión gravitante para la filosofía política y ha sido abordado, desde dos líneas de interpretación, de acuerdo con la connotación afirmativa o negativa que se le asigna, transformándose en un aspecto primordial para el análisis de las relaciones en el campo político. A través del conflicto se ingresa de forma simultánea a la confrontación macropolítica entre los Estados-nacionales, y a las tensiones micropolítica que portan las relaciones humanas, las que enfrentan a los individuos a intereses muchas veces contrapuestos, posicionando al conflicto como el *factum* de la política. El conflicto, además, es parte del proceso constitutivo de lo social, lo que implica clausurar toda pretensión de una unidad mítica que debemos recuperar, reproducir o perseguir, porque en cualquiera de estas alternativas se considera su anulación o neutralización.

El conflicto alude a la condición práctica de la filosofía política, debido a que aborda procesos dinámicos y complejos, que se movilizan desde una lógica del consenso hacia una de disenso, asumiendo que los conflictos aluden a realidades y situaciones históricamente determinadas y diferenciadas, que no pueden ser homogeneizadas, ni universalizadas. La condición situada del conflicto expresa su singularidad, porque las condiciones materiales de existencia se transforman en una característica relevante para la constitución subjetiva, individual y colectiva para los seres humanos.

Zambrano aborda la discusión acerca del conflicto desde el primer corte cronológico de sus textos, los que comprenden publicaciones entre 1928 y el inicio de su exilio en enero de 1939. En *Horizontes del liberalismo* indica que la política es “reforma, creación, revolución, por tanto: Lucha –conjunción– entre el individuo y la vida”<sup>35</sup>. La política da cuenta de una relación afirmativa con la vida, porque no se subsume a una racionalidad totalizan-

<sup>27</sup> M. Zambrano, *El hombre y lo divino*, op. cit., pp. 108-109.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>29</sup> *Idem*.

<sup>30</sup> M. Zambrano, *Hacia un saber sobre el alma*, Buenos Aires, Losada, 1950, p. 20.

<sup>31</sup> “Varios autores tardíos conservan colecciones de máximas, que exponen como partes de las doctrinas Pitagóricas. No hay duda de que fueron transmitidas verbalmente, según el nombre de acusmata («cosas oídas») indica. A los iniciados Pitagóricos se les exigía, probablemente, que las memorizaran, por cuanto que contenían un catecismo doctrinal y práctico. Su denominación alternativa *sumbola*, «contraseña» o «señales» sugiere que les aseguraba el reconocimiento de su nueva situación de parte de sus compañeros y de los dioses de este mundo y el otro”. G.S Kirk, J.E. Raven y M. Schofield, op. cit., Madrid, Gredos, 1971, p. 333.

<sup>32</sup> M. Zambrano, *Notas de un método*, Madrid, Mondadori, 1989.

<sup>33</sup> B. Sáez Tajafuerce, “Verdad y saber en Zambrano. Hacia una ontológico-epistemología”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, pp. 106.

<sup>34</sup> P. M. Ribera, op. cit., p. 57.

<sup>35</sup> M. Zambrano, *Horizontes del liberalismo*, op. cit., p.204.

te ni una historia universal, porque “será revolucionaria aquella política que no sea dogmática de la razón, ni tampoco de la supra-razón; y creará más en la vida, más en la virtud de los tiempos que en la aplicación apriorística de unas cuantas fórmulas, expresadas con exigencia de perennidad”<sup>36</sup>. Esta aproximación al conflicto otorga una condición dinámica a la política, en la que se reconoce una acción de disputa y de creación.

En *Los intelectuales en el drama de España* la aproximación al conflicto se aborda como parte de la resistencia al fascismo. Zambrano durante toda su vida se mantiene como militante de la causa republicana, y durante los años de la guerra civil es una pública opositora a su avance, como fundadora e integrante de la Alianza de Intelectuales Antifascistas (AIA). En este libro describe al fascismo como expresión de una política totalitaria heredera de una forma de pensamiento, que se basa en “una enemistad con la vida, una impotencia de recibir la realidad que hace imposible la creación intelectual”<sup>37</sup>. El giro de la política española a partir del 18 de julio de 1936, expone la disociación que el fascismo establece entre política y vida, y que durante esos años la AIA quiere ayudar a contrarrestar a partir de una acción política y cultural activa que afiance la relación de los intelectuales con el pueblo desde la unidad en un mismo frente de lucha, que exprese la necesidad de recuperar la conjunción afirmativa entre política y vida, porque para estos intelectuales de acuerdo a las propias palabras de Zambrano se libra en suelo español una “lucha por todos los pueblos del mundo”<sup>38</sup> y del cual los intelectuales no pueden quedar ajenos, porque en esta guerra “nuestros combatientes se unen ante un enemigo común, que lo es también de la inteligencia y la cultura”<sup>39</sup>. El conflicto se expresa en estos textos como una tensión que impacta simultáneamente el plano político, cultural y epistemológico.

Una tercera lectura del conflicto entre política y vida se expone en los escritos previos al inicio del exilio, en los que reconoce la caída del proyecto político republicano, sin que esto implique abandonar la condición movilizadora y material del conflicto, y la necesidad de seguir pensando y trabajando por la República. Zambrano en el artículo “La guerra de Antonio Machado” recoge la carta que le escribe Antonio Machado el 22 de noviembre de 1938, en la que recuerda a su padre, Blas Zambrano, señalando que “hace unas noches, soñé que nos encontrábamos otra vez en Segovia, libre de fascistas y reaccionarios, como en los buenos tiempos en que él y yo, con otros amigos, trabajábamos por la futura República”<sup>40</sup>, porque si bien se ha perdido la guerra, Zambrano considera que el pueblo español a partir de esta batalla “muere para vivir, para recuperar su historia que le falsificaron convirtiéndola en alucinante laberinto. Muere por romper el laberinto

de espejos, la galería de fantasmas en que habían querido encerrar, y recuperarse a sí mismo, a su razón de ser”<sup>41</sup>. Esta reflexión conduce a pensar el conflicto, desde lo que implica la pérdida de la guerra por parte de los republicanos, lo que no suprime la oposición entre las partes, por el contrario, se mantiene viva a partir de una contradicción constante que no se resuelve, sino que moviliza permanentemente la relación entre ambos.

Este recorrido por algunos de sus primeros textos ilustra la armonización de los contrarios desde la materialidad de la tensión entre política y vida, exponiendo que la armonización a la que se hace referencia no opera por exclusión sino a través una permanente modulación entre las partes como dinamismo activo, que otorga al conflicto la capacidad de articular y dinamizar relaciones, porque el conflicto “es lo que posibilita la crítica y la elaboración de otras dinámicas de relación entre los individuos, lo que implica asumir la diferencia como parte de la vida humana individual y colectiva, posibilitando la transformación de las mismas”<sup>42</sup>. Estos argumentos sitúan a Zambrano en la línea de aquellos filósofos políticos, que consideran el conflicto como lo propio del campo político y no como un elemento primero que debe ser superado.

En los años cincuenta la discusión acerca del conflicto transita hacia la constatación de la crisis<sup>43</sup> entre política y vida. Esta crisis surge del devenir de un Occidente en el que ha primado el método moderno, que cruza la vida humana con un horizonte trágico. Zambrano considera que en la modernidad el ser humano aprendió a sentirse seguro cuando le resultó evidente su yo y el camino que de él se deriva, porque “Esta denominada crisis de Occidente [...] se organiza a partir de las coordenadas antropocéntricas de la modernidad que conduce a la reducción del ser humano a un sujeto solipsista, el cual se encuentra completamente desvinculado de su entorno y de los otros”<sup>44</sup>. Las características de la conciencia moderna circunscriben el ejercicio político a una condición individual, antropocéntrica, racionalista y universalista.

En *El hombre y lo divino* Zambrano presenta la crisis de un hombre que ha perdido todo vínculo con el fundamento, y en *Persona y democracia* testimonia esta crisis desde la historia sacrificial de Occidente. En ambos libros la crisis que se presenta es producto de las pretensiones de la modernidad hegemónica, la cual desde un antropocentrismo solipsista fragmenta la dimensión colectiva que representa

<sup>36</sup> *Ibidem*, p.212.

<sup>37</sup> M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, op. cit., p. 103.

<sup>38</sup> M. Zambrano, “Españoles fuera de España” [1937], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, op. cit., p. 147.

<sup>39</sup> M. Zambrano, “La alianza de intelectuales antifascistas” [1937], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, op. cit., p. 151.

<sup>40</sup> M. Zambrano, “La guerra de Antonio Machado” [1938], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, op. cit., p. 179.

<sup>41</sup> M. Zambrano, “El español y su traición” [1937], M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, op. cit., p. 142.

<sup>42</sup> P. Soto García, “Conflicto, democracia y exilio: tres categorías para la elaboración de un breve itinerario por el pensamiento político de María Zambrano”, en M. Ávila y B. Rojas, *La experiencia del exilio o el exilio como experiencia*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2018, p. 161.

<sup>43</sup> Como señala Sara Bigardi en Prólogo de la reedición de *Persona y democracia* el año 1987 Zambrano modifica el término crisis por orfandad, ante lo cual podemos proponer para un siguiente texto un análisis de este tránsito desde la obra de la filósofa. Cf.; S. Bigardi, “El Prólogo de «Persona y democracia»: la consciencia storica de María Zambrano”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, pp. 6-12.

<sup>44</sup> P. Soto García, y R. Espinoza Lolas, “Xavier Zubiri y María Zambrano: de la crisis europea a una reforma del entendimiento”, en *Revista Pensamiento* 266, 2015, p. 455.

el campo de lo político al establecer al individuo como el primer eslabón que garantiza su constitución y ejercicio<sup>45</sup>.

La crítica de Zambrano apunta a la búsqueda de un camino que amplíe el método moderno y dispute la lectura de un sujeto universal y encapsulado sobre sí mismo. Desde una perspectiva histórica es dejar de entender la historia como una suma de hechos que se suscitan de forma aislada y espontánea para involucrarse materialmente en su construcción, por esta razón, la democracia se identifica con un tipo de experiencia de temporalidad en la que es posible la expresión de la diversidad humana.

Zambrano correlaciona la crisis con el sujeto moderno el que opone al carácter personal del ser humano, pues para ella sólo la persona se identifica y sitúa de un modo enigmático en la historia. Situarse en el acontecer histórico como persona es armonizar el conflicto entre racionalidad y afección, entre individuo y colectividad, porque sólo cuando este tipo de dicotomías se desmantelen aparece el camino democrático que se busca, porque la división—entre ser individual y ser social— más que ordenar el problema de lo político lo ha ocultado tras de sí, a través de una pugna binaria entre ambos. Zambrano confronta los discursos hegemónicos de la modernidad a partir de una propuesta afirmativa entre la relación política y vida, porque “paradójicamente, el hombre al afirmarse a sí mismo ha tropezado consigo mismo, se ha enredado con su propia sombra, con su propio sueño, con su imagen; el sueño de su poder y aun su ser llevado al extremo, convertido en absoluto”<sup>46</sup>. El modelo político democrático requiere de la inclusión de la multiplicidad en la dimensión individual y colectiva de la vida humana, por ello afirma que: “El orden democrático se logrará tan sólo con la participación de todos en cuanto persona”<sup>47</sup>.

Antolín Sánchez Cuervo cuestiona el protagonismo que Zambrano atribuye a la persona moral en la construcción de una sociedad democrática, indicando que “resulta obviamente insatisfactorio desde cualquier pensamiento crítico”<sup>48</sup>. Esta crítica a la que adherimos implica hacerse cargo de la relación entre el conflicto y la constitución antropológica de la propuesta de la filósofa, sin embargo, esta discusión excede el propósito del texto, pero se considera oportuno dejar planteada esta posición teórica. Sin embargo, sí estamos en condiciones de señalar que las discusiones acerca del proceso de subjetivación humana en sus textos la conducen hacia la crítica del absolutismo occidental, el que considera “que comienza con el endiosamiento de los emperadores romanos hasta los días de hoy en que acabamos de asistir a su caricatura: los totalitarismos de Estado que, paradójicamente y extrañamente, han comportado el endiosamiento de un personaje, cosa en verdad sorprendente”<sup>49</sup>. Un aspecto interesante para el

análisis que surge de esta reflexión es el cuestionamiento a la figura de un soberano omnipotente o caudillista, debido a que estas características clausuran toda posibilidad de una política colectiva, y por ello de la democracia como propuesta política. Además, desde el conflicto entre individuo y Estado, se reelabora la recuperación del cuerpo individual y colectivo, renovando las leyes y las normas de convivencia que apuestan por la inclusión de la diferencia, y que ofrecen una respuesta a la crisis política, cultural y social en la que ha caído occidente.

La propuesta política que elabora Zambrano cuestiona la historia que omite la vida y al cuerpo del ser humano, individual y colectivo, por lo que es necesario repensar el término democracia que consideramos es “Filológicamente claro, epistemológicamente complejo”<sup>50</sup>, porque para su real operatividad la democracia debe incorporar elementos contextuales de la vida de los seres humanos, y dejar de remitir a una definición dada de antemano. De esta reflexión surge la necesidad de abordar la democracia desde otras perspectivas, y considerar que “A sociedade democrática deve ser criada por todos, está em constante movimento”<sup>51</sup>, porque “É una via piú musicale che architetonica”<sup>52</sup> recordando con ello los elementos pitagóricos presentes en la filosofía de Zambrano.

Otra arista que entrega la discusión acerca de la crisis es que a través de ella se enfatiza la afectividad del ser humano ante el conflicto, a la que atribuye una condición afirmativa, porque “la crisi é sempre epifanica. Nello scoprire e rivelare la nostra vita, la crisi ci va vivere inquieti e confusi”<sup>53</sup>, y es precisamente esta incomodidad aquello que moviliza alternativas para la reelaboración de otras alternativas para la relación entre política y vida. Esta relación conduce a la pregunta ¿Cómo se aborda la democracia desde estas coordenadas? considerando que para Zambrano el término democracia expresa “el privilegio de algunas de esas palabras es que contienen un futuro aún no actualizado y cuya superación completa no es todavía posible de vislumbrar”<sup>54</sup>, y que configura un tipo de sociedad, que permita el despliegue afirmativo de la vida humana.

### 3. Política y vida desde una democracia relacional

María Zambrano expone que durante el siglo XX se han cometido atrocidades en nombre de la democracia, lo que expresa que es un tipo de modelo de gobierno con múltiples limitaciones, a lo que se suma el actual divorcio trágico entre política y vida, el que se expresa hoy en el importante flujos de personas que desde diversos países y regímenes políticos se desplazan de forma masiva a través de los continentes y los mares buscando mejores condiciones de vida, sin embargo, no cuentan con la garantías de ser tratados democráticamente en los lugares a los que se desplazan.

Este diagnóstico expone el actual divorcio entre política y vida, pero simultáneamente este quiebre nos apro-

<sup>45</sup> P. Soto García, “María Zambrano, pensamiento en exilio o el exilio como categoría política”. En P. González, et al (eds.), *Filósofas en contexto*, Valparaíso, Puntángenes, 2016, p. 106.

<sup>46</sup> M. Zambrano, *La razón en la sombra. Antología crítica*, op. cit., p. 395.

<sup>47</sup> M. Zambrano, *Persona y democracia*, op. cit., p. 207.

<sup>48</sup> A. Sánchez Cuervo, “María Zambrano y la crítica de la razón democrática”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, p. 111.

<sup>49</sup> M. Zambrano, *La razón en la sombra. Antología crítica*, Madrid, Siruela, 2004, p.395.

<sup>50</sup> S. Bigardi, op. cit., p. 9.

<sup>51</sup> M. J. Neves, op. cit., p. 70.

<sup>52</sup> S. Bigardi, op. cit., p. 9.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>54</sup> M. Zambrano, *Persona y democracia*, op. cit., p.171.

xima a la vitalidad de los aportes de Zambrano, porque obliga a pensar la democracia desde referentes que no la subsumen a un modelo político, que no ha cumplido con la promesa de igualdad y justicia social al que se ha aludido a través del término. Ante lo que surge la pregunta ¿Qué tipo de democracia propone la filósofa?

En *Persona y democracia* indaga en una democracia relacional, a partir de la cual gira la discusión desde la democracia representativa a la expresión cotidiana de una democracia basada en las relaciones humanas, que se sustenta en la apertura que realiza de algunos términos como pueblo, a través del que recupera la condición colectiva, contingente y situada de la vida humana, porque considera que “el pueblo mismo, como clase, esté cediendo terreno al pueblo como unidad de todos”<sup>55</sup>. A lo que suma que el “proletario es aquel que no ha mandado nunca, que nunca ha tenido la hegemonía, la dirección en la vida histórica y social”<sup>56</sup>. Zambrano a través de su filosofía tensiona el lenguaje político, al considerar que los términos pueblo y proletariado son la expresión de cuerpos colectivos en los que se articulan múltiples diversidades que se caracterizan por su lugar de margen en la historia, y no aluden exclusivamente a una clase determinada, además a partir de ellos intenta recuperar la condición colectiva de la vida humana, y con ello romper con el solipsismo moderno que asume la condición política desde un individuo particular, que en un segundo momento ingresa a una condición política.

Una democracia del pueblo o del proletariado, para Zambrano no es una suma de individuos sino una realidad radical a la que pertenecemos singular y colectivamente, desde el tejido de nuestras interrelaciones e interseccionalidades humanas. Por esta razón, para la filósofa la política consiste en relacionarnos desde la diferencia y no desde la homogenización del individuo a través del voto, “sino en toda la complejidad y concreción del hombre en su tierra, en su tiempo, en su comunidad”<sup>57</sup>, lo que mantiene viva la tensión entre política y vida.

La democracia que propone se basa en un modo de vida democrático que consiste en la liberación y disolución de todo absolutismo basado en la jerarquización y servidumbre de los individuos como singularidades o colectivos, para que precisamente los excluidos de la historia puedan ser parte del horizonte político, y con ello contrarrestar “una extrema derecha que defiende la superioridad de los «valores occidentales», en peligro a causa de estas gentes que visten de un color extraño, de tradiciones diferentes, distinto color de piel y una lengua incomprensible”<sup>58</sup>. Zambrano considera imposible un gobierno democrático, sin una sociedad democrática que la sostenga, para ello es necesario que también se modifique la estructura epistemológica que ha imperado desde la modernidad, porque “la mente de la mayoría de las gentes es todavía estática y concibe la realidad como un conjunto de hechos, negándose a ver los hechos como «momentos» de un interminable proceso”<sup>59</sup>, que dificulta comprender

que “no se puede hablar de un mundo fijo, creado de una vez por todas [...] no existe «el» mundo, sino mundos cambiantes del origen, o que genera los mundos en cuanto que genera perspectivas en la que éstos se revelan”<sup>60</sup>.

El dinamismo que adquiere la política al vincularla directamente con la vida humana hace que la democracia que se busca se base en las relaciones que establecemos. Esta posición se sustenta en la crítica de la condición metafísica que ha primado en Occidente, transformando a la democracia en una función regulativa o en un ideal utópico, que opera descontextualiza de su época y de las condiciones materiales que acompañan la vida de los individuos. Abordar la democracia desde coordenadas distintas a cómo se ha hecho hasta ahora, es un imperativo para declarar que nos encontramos en un momento histórico, que busca privilegiar las relaciones democráticas por sobre una democracia representativa, y a partir de ello romper con la condena de una democracia trágica, que deja fuera de sus intereses y efectos el impacto de su ejercicio en la vida cotidiana. La democracia que se propone, en cambio, es “el régimen de la unidad de la multiplicidad, del reconocimiento, por tanto, de todas las diversidades, de todas las diferencias de situación”<sup>61</sup>.

La democracia relacional se ejerce de forma cotidiana, pues ella atiende a las dinámicas de relación que establecemos para vincularnos con los otros, interpelando las características y condiciones de las interacciones que mantenemos entre los seres humanos, y que generan un ejercicio de ciudadanía y apropiación específica del espacio público, porque “este orden de la sociedad que permanece en el movimiento y en la multiplicidad es lo que Zambrano entiende por democracia. Para construirlo se necesita amor [...] amar a los contrarios e integrarlos”<sup>62</sup>. Zambrano propone que optemos por una democracia que se sustenta en las relaciones que establecemos en la cotidianidad junto a otros, y que se sustenta precisamente en integrar la armonización de los contrarios a la vida cotidiana, transitando a partir de ello desde una democracia basada en la representación a una democracia como experiencia vital individual y colectiva.

La reflexión acerca de la democracia revitaliza el campo político, por una parte, recupera la subjetivación colectiva como cuestionamiento de la condición del individuo como primer eslabón de lo político y social. Y, por otra parte, asume el flujo de una temporalidad profana que se experimenta desde la corporalidad de la vida y la caducidad del cuerpo, lo que recupera la política como cuidado de la vida, y no exclusivamente como parte del ordenamiento institucional, que aborda la vida humana desde la dualidad entre lo público y lo privado, o desde la configuración de instituciones creadas para el control de los flujos de poder.

La desventaja principal que ha primado en el discurso filosófico de Occidente, se evidencia con mayor claridad en la vida política del ser humano, porque la individualidad propia de la subjetivación del yo, impide la convivencia

<sup>55</sup> *Ibidem*, p.193.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p.158.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 173.

<sup>58</sup> P.M. Ribera, *op. cit.*, p. 54.

<sup>59</sup> M. Zambrano, *Persona y democracia*, *op. cit.*, p. 205.

<sup>60</sup> J. Moreno Sanz, “Anejo y notas”, en M. Zambrano, *Obras Completas I. Libros (1930-1939)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015, p.857.

<sup>61</sup> M. Zambrano, *Persona y democracia*, *op. cit.*, p. 204.

<sup>62</sup> P.M. Ribera, *op. cit.*, p. 59.

entre personas, entendiendo por convivencia entre personas aquella relación que incluye y salvaguarda las diferencias, en cambio, la convivencia entre individuos, a los cuales se les ha despojado de todas las características singulares, se circunscriben en una relación entre lo homogéneo. Lo cual desde el principio invalida la posibilidad de la construcción de una real democracia<sup>63</sup>.

De ahí la importancia de explicitar la relación entre conflicto y democracia, porque la tensión entre ambos términos expresa las relaciones que establecemos con los otros, las que no siempre son fáciles, por lo que necesitamos recurrir al diálogo y acción como formas de ponernos de acuerdo y vincularnos, asumiendo que este tipo de posición política genera discordia y disputa entre los individuos, por lo que es necesario concordar y replantear constantemente ¿cómo queremos convivir? Asumiendo que entre los criterios de respuesta debe considerarse que la convivencia que se busca permita la persistencia de la existencia de los seres humanos en su conjunto, sin jerarquías entre ellos.

Zambrano elabora su posición acerca de la democracia relacional durante décadas, la que va planteando desde diversas coordenadas, como se ilustra en los textos de juventud en los que discute la renovación política de España, la que considera debe ser abordada colectiva y transgeneracionalmente: “Nosotros los jóvenes hemos crecido atraídos por esas generaciones de hombres «maduros», de quienes hemos aprendido muchas cosas, pero esperamos más de ellos y hemos de acercarnos a pedirselo, hemos de despertarles a una tarea común que no parecen advertir”<sup>64</sup>, porque “no podemos dispersarnos ahora para hundirnos cada uno en nuestra profesión; hay que hacerse presentes, es una cuestión de moral; de renovación de la convivencia, de renovación de la sociedad, hay que construir la vida española que viene arrastrándose desde siglos de inercia”<sup>65</sup>.

La renovación de la convivencia de estos primeros años es la base para el ejercicio de una democracia relacional, en la que incorpora una dimensión afectiva que apuesta por dinámicas de relación que se sostienen desde la multiplicidad y la diferencia. Esta dimensión afectiva se basa en la recuperación del cuerpo, porque a través del cuerpo se mueve un saber material de la realidad, que posibilita su transformación política, la que siempre considera una posición epistemológica que cruza política y vida, a partir de la materialidad de un cuerpo que es afectado “por la realidad individual, colectiva, social, histórica y política, y es precisamente esta condición material aquello que lo posiciona como un territorio desde el que se establecen relaciones intersubjetivas que pueden ser modeladas y modificadas”<sup>66</sup>.

Estos antecedentes señalan que el pensamiento de Zambrano se encuentra vinculado desde sus albores con

la discusión política, no sólo desde una experiencia vivencial o una lectura teórica, sino desde la necesidad de buscar alternativas para una organización política más democrática que se sustenta en un proyecto civilizatorio que se basa en la regulación de una convivencia que no suprime el conflicto, y que por el contrario lo integra como un elemento propio de las relaciones humanas.

## Conclusiones

A través de la relación entre conflicto y democracia hemos revisado la obra de María Zambrano desde su dimensión política, la que se vincula al despliegue y fluir mismo de la historia, adquiriendo con ello una estructura dinámica, así como también, hemos situado a la filósofa desde el conflictivismo como tradición crítica del pensamiento político.

La propuesta que hemos analizado se identifica con una perspectiva relacional en la cual la convivencia y el trato con los otros, establece otros modos de entender y ejercer la democracia, desde la singularidad de la experiencia de la vida cotidiana, cuestionando a partir de estas reflexiones la condición sustancial y teleológica del tiempo, la historia, la memoria y la propia vida humana. Esta discusión se recoge de la armonización de contrarios del pitagorismo, que permite problematizar la tensión que cada individuo porta consigo mismo y con el colectivo, asumiendo la condición de *conatus* como parte integral de las relaciones desde “un campo eminentemente vital, donde las cualidades y aun la forma de vida se intensifican; y la vida cuando se identifica se acrecienta”<sup>67</sup>, exponiendo el influjo de Baruch Spinoza en la filosofía de María Zambrano.

El conflicto desde el campo político expone la tensión entre política y vida, lo que aproxima la filosofía de Zambrano a los discursos biopolíticos del último cuarto del siglo XX, estableciendo algunas coordenadas para proponer incluso una biopolítica afirmativa a través de la lectura de la democracia como una dinámica de relación entre contrarios en permanente tensión, que envuelve la práctica política y la convivencia humana, pero que a su vez permite ser parte de un cuerpo colectivo, que rompe con el solipsismo del individuo moderno, y con ello permite subvertir la crisis y posteriormente orfandad con la que Zambrano describe la deriva de Occidente.

El conflicto, como armonización de los contrarios es también un método, y todo “método es un camino a recorrer una y otra vez; un camino que se ofrece en modo estable, asequible, que no ofrece a su vez preparación ni guía alguna: lugar de llegada más que de partida, lugar de convivencia por lo tanto”<sup>68</sup>. Asumir nuestra vida desde el conflicto implica mantener activa la relación entre política y vida, la que se ve amenazada cada vez que homogeneizamos o universalizamos la condición situada y singular de la vida, la memoria y la historia.

<sup>63</sup> P. Soto García, “Europa: Crisis de Occidente”, en *Revista Antígona* 4, 2009, p. 232.

<sup>64</sup> M. Zambrano, *Notas de un método*, op. cit., pp. 38 y 39.

<sup>65</sup> *Idem*.

<sup>66</sup> R. Gamboa Jiménez, P. Soto García, y G. Jiménez, G. (2022). “Cuerpo y Escuela: la enseñanza de la educación física como experiencia democrática”, en *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación* 45, 2022, p. 51.

<sup>67</sup> M. Zambrano, “Los símbolos y su función”, Junio 1966 [Inédito, M 129, 1966, en el archivo de la Fundación María Zambrano, Vélez-Málaga]. Publicado en: M. Zambrano, *La razón en la sombra*, Madrid, Siruela, 2004, p. 122.

<sup>68</sup> M. Zambrano, *Notas de un método*, Madrid, Mondadori, 1989, p. 19.

## Bibliografía

Aristóteles, *Física*, Madrid, Gredos, 2008.

Bigardi, S., “El Prologo di «Persona y democracia»: la coscienza stórica de María Zambrano”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019.

Gamboa Jiménez, R., Soto García, P. y Jiménez, G., “Cuerpo y Escuela: la enseñanza de la educación física como experiencia democrática”, en *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación* 45, 2022.

Kirk, G.S., Raven J.E. y Schofield, M., *Los filósofos presocráticos*, Madrid, Gredos, 1971.

Moreno Sanz, M., “Anejo y notas”, en Zambrano, M., *Obras Completas I. Libros (1930-1939)*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2015.

Neves, M. J., “O «Logos» Musical da democracia”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019.

Pardo, C. “Vibraciones del pensar”, en VV.AA., *María Zambrano 1904-1991. De la razón cívica a la razón poética*, Madrid, Residencia de Estudiantes, 2004.

Ribera, P. M., “María Zambrano, Simone Weil y la Europa fortaleza”, *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019.

Sáez Tajafuerce, B., “Verdad y saber en Zambrano. Hacia una onto-ético-epistemología”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019, pp. 100-108.

Sánchez Cuervo, A., “María Zambrano y la crítica a la razón democrática”, en *Aurora. Papeles del Seminario María Zambrano* 20, 2019.

Soto García, P., “Europa: Crisis de Occidente”, en *Revista Antígona* 4, 2009.

—, “María Zambrano, pensamiento en exilio o el exilio como categoría política”, en González, P et. al. (eds.), *Filósofas en contexto*, Valparaíso, Puntángelos, 2016.

—, “Conflicto, democracia y exilio: tres categorías para la elaboración de un breve itinerario por el pensamiento político de María Zambrano”, en M. Ávila y B. Rojas, *La experiencia del exilio o el exilio como experiencia*, Santiago de Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, 2018.

— y Espinoza Lolas, R., “Xavier Zubiri y María Zambrano: de la crisis europea a una reforma del entendimiento”, en *Revista Pensamiento* 266, 2015.

Zambrano, M., *Hacia un saber sobre el alma*, Buenos Aires, Losada, 1950.

—, *Notas de un método*, Madrid, Mondadori, 1989.

—, *Horizontes del liberalismo* [1930], Madrid, Morata, 1996.

—, *Persona y democracia* [1958], Madrid, Siruela, 1996.

—, *Los intelectuales en el drama de España* [1937], Madrid, Trotta, 1998.

—, “Españoles fuera de España” [1937], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, Madrid, Trotta, 1998.

—, “La alianza de intelectuales antifascistas” [1937], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, Madrid, Trotta, 1998.

—, “El español y su traición” [1937], M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, Madrid, Trotta, 1998.

—, “La guerra de Antonio Machado” [1938], en M. Zambrano, *Los intelectuales en el drama de España*, Madrid, Trotta, 1998.

—, *La razón en la sombra. Antología crítica*, Madrid, Siruela, 2004.

—, “Los símbolos y su función” [1966], en M. Zambrano, *La razón en la sombra*, Madrid, Siruela, 2004.

—, *El hombre y lo divino* [1955], Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2007.